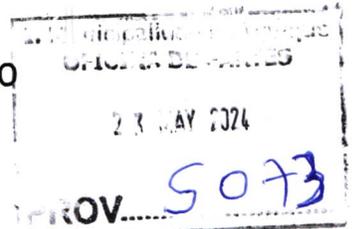


COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)



En Iquique, a 23 de Mayo del año 2024, la

Comisión Electoral establecida con fecha 27 de Abril del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria

Centro Cultural Religioso Pielus Rojas ex. of. Alianza

informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Iquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 14 de Junio del año 2024
- Horario : inicio 17⁰⁰ hrs término 20⁰⁰ hrs.
- Lugar y dirección : Ignacio Barrera Pinto
#2338

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Centro Cultural Religioso Pielus Rojas ex. of. Alianza

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Érika Margot Fernández Coca</u>		<u>[Firma]</u>
2	<u>Jessica Ana Medina Palma</u>		<u>[Firma]</u>
3	<u>Mercides del Carmen Fernández Igor</u>		<u>[Firma]</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en las páginas web:

5/1/10

Money in bank \$5000
Cash \$1000

Expenses

Central Cultural Center

Income

1/1 Balance \$1000
2/1 Income \$500
3/1 Expenses \$200
4/1 Balance \$1300

Central Cultural Center

1/1 Balance \$1000
2/1 Income \$500
3/1 Expenses \$200
4/1 Balance \$1300